



Emergencias, Autoprotección y Protección Civil Planes de Protección Civil



Aplicación de software que permite realizar los *Planes de Protección Civil: Planes Territoriales y Planes Especiales*, de ámbito autonómico o de ámbito local.

Compatibilidad

Esta edición, es operativa en Windows 8, 10 y 11, de 32 y 64 bits.



Cumplimiento normativo:

La Normativa de Protección Civil faculta a los Ayuntamientos a confeccionar y aprobar sus respectivos *Planes Territoriales de ámbito local*, enmarcados dentro *Planes Territoriales de ámbito autonómico*.

Para ello, se propone esta aplicación de software que facilita el desarrollo documental de los mismos y la gestión de Emergencias.

SARS-CoV-2

Se incluyen ya los procedimientos y protocolos por Covid-19.

Con los diferentes programas incluidos podrá:

✎ Desarrollar los Planes de Protección Civil: Desarrollando y documentando los diferentes apartados en los términos y con los requerimientos establecidos por la Directriz Básica de Protección Civil R.D. 524/2023.

✎ Gestionar las Emergencias y situaciones de crisis: Permitiendo en situaciones de Emergencia dar una respuesta rápida y protocolizada, comunicando mediante las TICs y de modo automatizado dichas situaciones.

✎ Desarrollar la Base de Datos del Catálogo de Medios y Recursos: Facilitando la gestión, mantenimiento y administración del mismo.

✎ Gestionar y Administrar los Planes de Protección Civil: Como organismo administrador de *Protección Civil*, le permitirá Administrar los Planes Territoriales o Especiales y/o Planes de Autoprotección, evaluando su estado y permitiendo su acceso para consulta.

✎ Desarrollar planos: Con las herramientas CAD incluidas, podrá desarrollar los planos, automatizando procesos de diseño, emplazamiento, señalización, puntos de encuentro, evacuación, marcación de itinerarios, instalaciones de protección y simbología (UNE 23-032-83), ubicación de medios, accesibilidad viaria, acotado de zonas de acción, etc.

Para cada riesgo se hace un estudio contemplando: *Análisis Histórico; Investigación Empírica; Estudio y detección de las amenazas, vulnerabilidades y recursos; Localización geográfica de los riesgos y elaboración de Mapas y Cartografías; Definición del Ciclo para el manejo del riesgo correspondiente, en los términos de la Directriz Básica de Protección Civil.*

1º- Planes de Protección Civil

Aplicación de software para el desarrollo de los Planes de Protección Civil, estructurándolos conforme las exigencias de la Norma Básica de Protección Civil, del siguiente modo:

- a) Fundamentos generales.
- b) Elementos básicos de planificación.
- c) Órganos del plan.
- d) Operatividad del plan.
- e) Implantación y mantenimiento de los planes.
- f) Evaluación y revisión de los planes.



Aplicación totalmente adaptada a la Norma Básica de P. Civil así como a otra normativa de Protección Civil no derogada:

1. Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.
2. Resolución de 31 de enero de 1995, de la Secretaría de Estado de Interior (Directriz Básica de Planificación de protección civil ante el Riesgo de Inundaciones).
3. Resolución de 5 de mayo de 1995, de la Secretaría de Estado de Interior (Directriz Básica de Planificación de protección civil ante el Riesgo Sísmico).
4. Resolución de 21 de febrero de 1996, de la Secretaría de Estado de Interior (Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante el Riesgo Volcánico).
5. Real Decreto 840/2015 de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.
6. Adaptado a la Orden de 27/01/2016 Castilla-La Mancha: Se suministra una versión del software para Castilla-La Mancha conforme a la regulación de la planificación de emergencias de ámbito municipal de esta Comunidad Autónoma.
7. Adaptado al Decreto 1/2005 de Canarias, que actualiza el Plan Territorial de Emergencia de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Análisis de Riesgos:

La toma de datos solicita datos específicos para los Riesgos del Catálogo Nacional de Riesgos: **Terremotos e Inundaciones**, los cuales tienen un tratamiento especial.



Posteriormente estudiado el ámbito territorial para el cual se está desarrollando el Plan de Protección Civil, definidos sus rasgos geográficos y geológicos, comportamientos poblacionales, sector industrial, etc., estamos en condiciones de comenzar un **Análisis de Riesgos**, identificando y determinando el índice de cada riesgo además de los establecidos en el **Catálogo de Riesgos de P. Civil**, tanto los de origen natural (*Inundaciones, Nevadas, Granizo, Vientos, Tormentas, Desbordamientos, etc.*), como los antrópicos (*Espectáculos, Conciertos, Fiestas locales, Verbenas, Romerías, Fuegos pirotécnicos, etc.*) y tecnológicos (*Gasolineras, Polígonos industriales, Gaseoductos, Oleoductos, Carreteras, Ferrocarriles, Instalaciones, etc.*).

Para cada riesgo se hace un estudio en el que se detalla tal como se observa:

- Análisis histórico
- Investigación
- Amenazas, vulnerabilidades y recursos
- Localización geográfica y medidas preventivas
- Ciclo de manejo del Riesgo

La navegación para cada riesgo por las 5 carpetas, permiten la redacción y establecimiento de medidas para el Plan de Protección Civil, de un modo fácil e intuitivo.

Disponemos del software adaptado a la Orden de 27/01/2016 Castilla-La Mancha

Todos los documentos desarrollados, son previsualizados antes de la impresión, y a partir de la previsualización, Ud. decide entre imprimirlos directamente, o guardarlos en los formatos de Microsoft Word .DOC, Adobe .PDF, o también en formato .HTML, en los cuales lógicamente se incluirán las imágenes, planos de AutoCAD o de otras plataformas CAD y fotografías insertadas.

Obtención de documentos

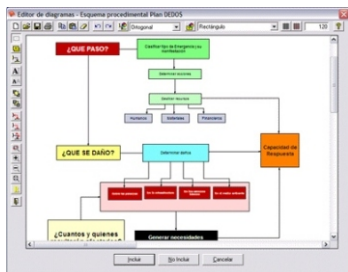
El documento obtenido del Plan de Protección Civil, incluirá tanto en PDF, en formato DOC o en HTML las imágenes, Planos, fotos, etc. que se hayan incorporado desde sus distintos apartados.



Esquemas, Organigramas y Diagramas de actuación

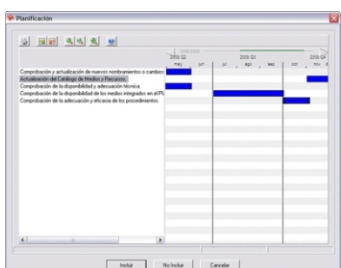
La aplicación contempla la posibilidad de desarrollar Esquemas de operatividad, Organigramas y Diagramas de actuación.

Estos diagramas son diseñados a partir de un Editor de Diagramas incorporado, el cual nos permitirá esquematizar cualquier actuación o bien aprovechar los esquemas de actuación propuestos por defecto para modificarlos y adaptarlos a la realidad del Municipio.



Planificación de actuaciones de Protección Civil

Es posible desarrollar e integrar en el Plan de Protección Civil a desarrollar, la Planificación mediante diagramas tipo Gantt de actuaciones, Comprobaciones, Actualizaciones del Plan, Reuniones, Formación, Simulacros, etc.



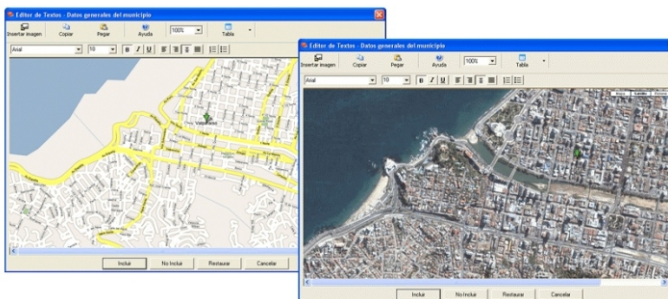
17 Metodologías evaluación de riesgos.

Es posible aplicar 17 metodologías para la evaluación de los riesgos:

- 1º. Metodología general de evaluación de riesgos.
- 2º. Metodología de análisis preliminar de riesgos (Método APELL).
- 3º. Metodología de análisis y estrategias para el Control del Riesgo.
- 4º. Metodología de matriz DOFA.
- 5º. Metodología de matriz de supervisión de riesgos (Comité de Basilea).
- 6º. Metodología de matriz de riesgos.
- 7º. Metodología de matriz de análisis de vulnerabilidad por amenaza.
- 8º. Metodología de matriz de evaluación y respuesta.
- 9º. Metodología de calificación de riesgos.
- 10º. Metodología de análisis de riesgos por colores.
- 11º. Metodología simplificada de análisis de riesgos.
- 12º. Metodología de matriz de riesgos 'Leopold'.
- 13º. Metodología de análisis riesgos de 'William T. Fine'.
- 14º. Metodología de evaluación de riesgos del INSHT.
- 15º. Metodología MOSLER
- 16º. Metodología Quick Risk Estimation Tool (QRE)
- 17º. Metodología GIRO (Gestión Integral Riesgos en Organizaciones)

Zonificación de riesgos

Las fotografías aéreas del Municipio en donde se zonifiquen los riesgos, así como los planos de CAD necesarios, pueden incluirse en cualquier ítem y formar parte del documento desarrollado. Del mismo modo se pueden incluir fotos, imágenes, gráficos, tablas, etc.



Aplicación de CAD

Disponible para AutoCAD y AutoCAD LT hasta la Ed. 2024, y cualquier versión de ZWCAD, BricsCAD, 4mCAD, ProgeCAD y GstartCAD.

Se incluye un conjunto de herramientas que permite la implementación en los planos de las medidas de Autoprotección, Emergencia y Evacuación, permitiendo desarrollar los planos necesarios, automatizando los procesos de diseño, de emplazamiento, señalización, sectorización, punto de encuentro, evacuación, marcación de itinerarios, instalaciones, ubicación de medios, accesibilidad viaria, acotado de zonas de acción, implementación de medidas de seguridad pasivas y activas frente al fuego, medios de protección contra actos antisociales, etc.



Utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs) para la gestión de Emergencias, es un instrumento clave a los crecientes desafíos y necesidades que presenta la sociedad y un reto para el que hay que estar preparado.

2º- Gestión de Emergencias y situaciones de crisis

Informes del envío de SMS en tiempo real

Con el objeto de poder tener una constancia documental de que los mensajes de SMS han sido debidamente entregados a los teléfonos de la base de datos, la aplicación gestiona en tiempo real el estado del envío del SMS y la recepción del mismo en cada celular, permitiendo controlar:

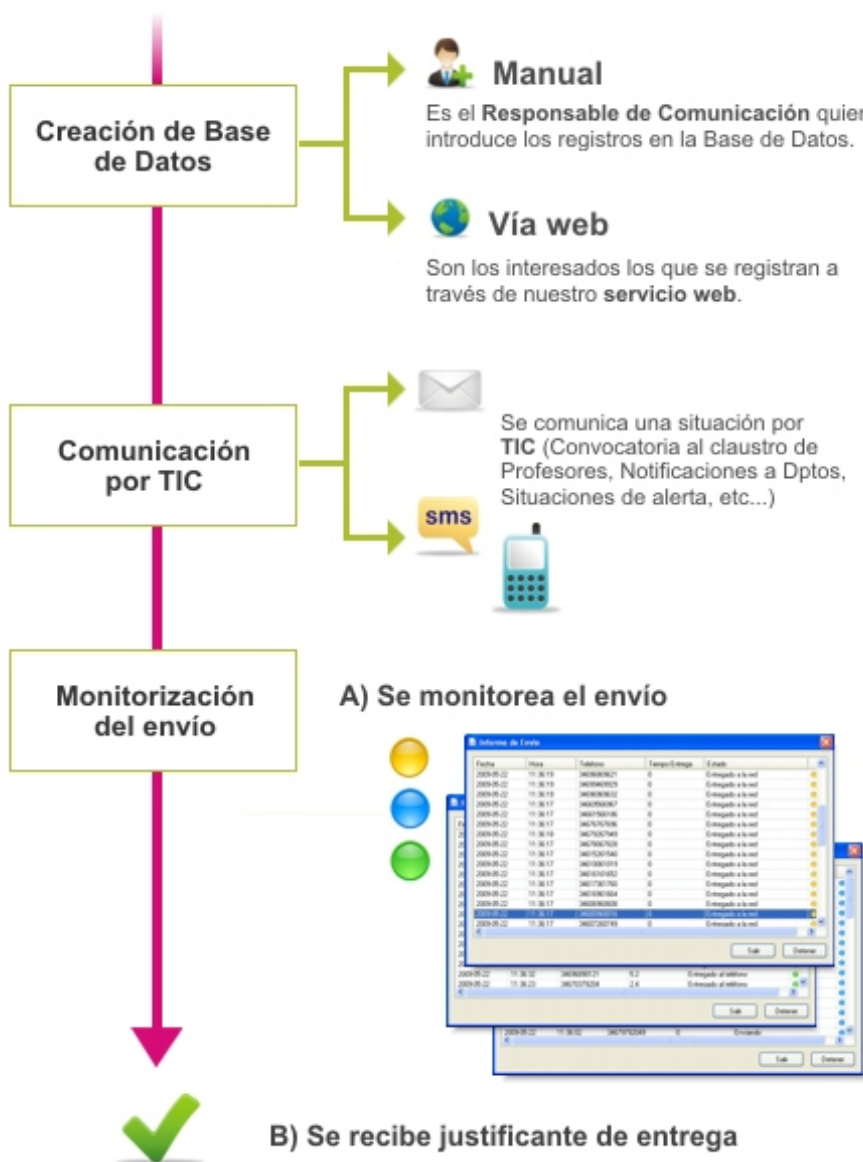
- ✍ Si el SMS enviado se ha recibido.
- ✍ Si el SMS se ha entregado a la red y no lo ha recibido el celular porque estaba apagado o fuera de cobertura. En tal caso la aplicación insiste una y otra vez hasta que el celular recibe la entrega.

Ud. controlará en tiempo real como se van recibiendo por los celulares los SMS enviados.

Utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs) como estrategia en la notificación de Emergencias, es sin duda alguna un instrumento clave a los crecientes desafíos y necesidades de las Organizaciones y un reto para el que hay que estar preparado en todo Plan de Autoprotección y Evacuación.

En este sentido, la implementación de software que hace uso de las TICs como modo de comunicación de crisis (envío selectivo o grupal de SMS o mails), permitirá comunicaciones rápidas e inmediatas en todos sus niveles.

El funcionamiento del sistema a implantar, está recogido por el siguiente esquema:



Para qué utilizar este sistema ?:

- Movilizar a Equipos de Gestión de Incidentes, Comité de Crisis o Equipos de Gestión de Emergencias con solo pulsar un botón.
- Convocar igualmente Reuniones de Equipos.
- Gestionar las situaciones de emergencia, crisis o alertas tempranas.

La Catalogación de los medios y recursos se hace a partir de la **Codificación -ARCE-**, siguiendo el estándar de Protección Civil, o utilizando la base de Códigos de la **Comisión Nacional de Protección Civil -CNPC-**, aunque pueden utilizarse otras bases.

Ambas bases (ARCE y CNPC), se suministran junto con esta aplicación.

3º- Introducción de datos en el *Catálogo de Medios y Recursos*

Obtención de documentos

Se pueden obtener diferentes informes y consultas a las bases de datos en formato Word o en formato PDF.



Software gratuito suministrado junto con esta aplicación.

Esta aplicación de software se suministra junto con un software gratuito que Ud. puede distribuir libremente entre las empresas y entidades que vayan a formar parte de la *Catalogación de sus Medios y Recursos*.

UrbicAD BBDD Medios y Recursos, es una aplicación gratuita que permitirá a las empresas aportar estos datos:

Los datos de identificación de la empresa, contacto, medios de comunicación y movilización, etc.

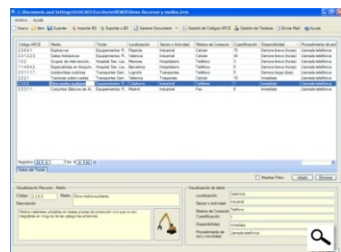
El inventario de sus Medios y Recursos, cuantificándolos e indicando su estado y disponibilidad en caso necesario.

Una vez introducidos estos datos, serán remitidos telemáticamente a P. Civil.

Desde la aplicación de software, simplemente se **importarán** los datos recibidos y de modo automatizado se añadirán a la Base de Datos del Catálogo de Medios y Recursos.

Si la empresa existe, sus datos serán actualizados.

Si la empresa no existe, entonces se añadirán al Catálogo.



Ud. puede obtener los registros de la Base de datos del Catálogo de Medios y Recursos de dos modos diferentes: Introduciendo manualmente los datos (bien sea en local o desde el *Data Center*) o solicitando los datos a las empresas.

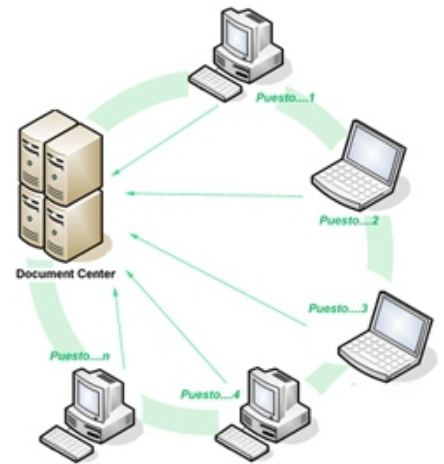
A) INTRODUCCIÓN MANUAL DE LOS DATOS:

Los datos pueden ser introducidos por los miembros de su equipo, en tal caso es posible hacerlo de alguna de estas dos formas.

En local: En este caso, la Base de datos del catálogo estará alojada en su equipo, por lo que solo la podrá acceder y utilizarla Ud. No estará compartida para introducir datos ni para ser consultada.

En el 'Data Center': En este caso, la Base de datos del catálogo de Medios y Recursos estará alojada en un equipo cualquiera de la red (*preferiblemente un servidor*) al cual pueda acceder el personal autorizado.

Este equipo es el denominado "*Data Center*", de tal manera que permitirá que la base de datos del catálogo pueda ser compartida y utilizada de modo global por otros operadores, tanto para introducir datos, consultar, revisar, obtener informes, etc.



B) SOLICITANDO LOS DATOS A LAS EMPRESAS:

Además de la introducción manual, puede resultar más cómodo y eficaz en ocasiones, que sean las empresas las que aporten ya los registros inventariados de sus recursos y medios en la base de datos.

En este caso, tal como se observa en el esquema inferior, cada empresa a partir del 'software gratuito proporcionado por UrbicAD' incluido en la licencia, aportará a 'Protección Civil' la Base de Datos de sus Medios y Recursos.

Desde Protección Civil solamente deberá importar estos datos para incorporarlos al Catálogo de Medios y Recursos.



Una función importante para todo Organismo Administrador de Emergencias de Protección Civil consiste en Gestionar y Administrar los Planes de desarrollados dentro del ámbito de su jurisdicción. Desde esta aplicación se ofrecen los medios para poder llevar a cabo dichas tareas, ayudando a una gestión globalizada de la Protección Civil.

4º- Gestión y Administración de Planes de Protección Civil

Obtención de documentos

Se pueden obtener informes del estado de los documentos de los Planes presentados, en formato Word o en formato PDF.



Desde esta aplicación se proponen herramientas para que el Organismo responsable de gestionar los Planes de Protección Civil pueda:

1º. Controlar en los términos establecidos por la Ley 17/2015 y conforme el Artículo 14. Planes de Protección Civil apartado 2, los Planes de ámbito local desarrollados y los Planes de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias, públicos o privados, que generen riesgo de emergencia dentro del ámbito territorial.

2º. Una vez registrados, en que situación se encuentran, es decir: ¿están correctos?, ¿necesitan ser modificados?, ¿están pendientes de revisión?, etc.

3º. Además y desde la aplicación, es posible consultar en caso de necesidad los Planes, estando en formato: .DOC (de Microsoft Word), .PDF (de Adobe Acrobat) o en formato .PEM (de la propia aplicación de Planes de Protección Civil de UrbicAD).

Características

Mediante esta aplicación, damos solución a las necesidades en el ejercicio de sus responsabilidades, poniendo a su disposición este software que permitirá:

1. Información:

Conocer, controlar y administrar los Planes de Protección Civil desarrollados y los Planes de Autoprotección de los Edificios, Instalaciones, Infraestructuras, Industrias, Almacenes, etc., que generen riesgo de emergencia. En especial edificios Municipales (*oficinas municipales, piscina municipal, polideportivo, museos, salas de exposiciones, club social, hogar de jubilados, auditorios, pabellones, etc.*).

A medida que reciba los Planes, los se incorporan a la aplicación. La estructura y organización de los documentos, puede adaptarse a sus exigencias, por ejemplo, del siguiente modo:

- ✎ Por tipología de Edificios (*Museos, Polideportivos, Polígonos industriales, etc.*) y, dentro de cada tipología, por Ciudades.
- ✎ Por Comarcas, y dentro de cada Comarca, organizarlo por Municipios y tipologías.
- ✎ Por Provincias y dentro de cada Provincia, por Municipios y tipologías.

2. Estado o situación del documento:

Saber si está desarrollado y en que situación se encuentra, es decir: ¿está correcto?, ¿necesita modificarse para mejorarlo?, ¿está pendiente de revisión?, etc.

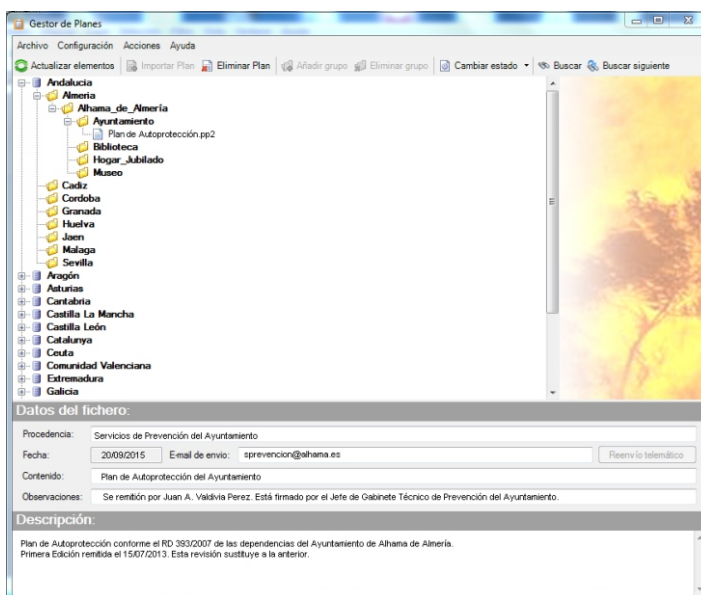
3. Consulta y acceso al documento:

Y por último, la posibilidad de poder consultar en caso de emergencia el documento del Plan, para acceder a los Procedimientos Operativos o Protocolos de respuesta definidos para las situaciones de riesgo acaecidas.



Personalización de la estructura de Gestión.

La estructura de: *Comarcas, Provincias, Municipios, etc.* que se observa en las imágenes, es adaptable y modificable por el autor, pudiendo personalizarse como se quiera, incluso particularizarse para un Municipio o una provincia.



Mediante esta aplicación de software, le ofrecemos las herramientas necesarias no solo para desarrollar los Planes de Protección Civil, sino para poder desarrollar el Catálogo de Medios y Recursos del Municipio, Gestionar las Emergencias y poder llevar una organización y control de los Planes de Protección Civil: Territoriales, Especiales y/o Autoprotección de su Municipio.

Características Técnicas.

UrbiCAD ofrece soporte técnico acerca del funcionamiento, operatividad, instalación y/o desinstalación de esta aplicación de Software.

Los usuarios pueden solicitar soporte técnico siempre que lo estimen oportuno. Esta solicitud puede hacerse por teléfono, Internet (Vo IP), e-mail e incluso por control remoto desde nuestra plataforma online, sin coste alguno para el usuario.

Para cualquier información adicional, puede consultar con UrbiCAD.

Contactos:

Distribuidor Argentina: TRIARSA

Paraguay 2034 PB2 / BB.AA.
Tel/Fax: +54 (11) 4964-3334
gserkin@triasa.com.ar

Distribuidor en Chile

Santiago Escáñez San Martín
Valparaíso. Chile
Fono-Fax: 32-2216744
edifor@eladministrador.cl

Distribuidor en Colombia

Juan Manuel Naranjo E.
Bogotá. Colombia.
Cel: 3134930177
emergenciasya@hotmail.com

Distribuidor en Ecuador

CMR Consultores Ecuador
David Patricio Barreno Miranda
Tel: 593 3 2 378 335
cmrconsultores.ec@gmail.com
ventas@cmr-ecuador.com

Distribuidor en México:

Verkaufers México, S. R.L. de C.V.
Sr. José Luis de la Rosa S.
Estado de México.
55 5440-4970
informes@verkaufersdemexico.net

Distribuidor en Panamá:

Construcciones y S. Estrada S.A.
Telefono:(507) 244-7085
Celular: (507) 6493-6518
dani_estrada2000@hotmail.com
everynydesastres@hotmail.com
Calle: Principal, Casa: 2777 .
Barrio: Los Tanques
Corregimiento: El Coco.
Distrito: La Chorrera

Asistencia Técnica:

UrbiCAD ofrece dos posibles modos de Asistencia Técnica:

Gratuita: Sin costo alguno el usuario puede conectarse con UrbiCAD y solicitar soporte técnico o ayuda técnica sin limitaciones de tiempo durante los tres meses posteriores a la compra.

Contrato de Asistencia Técnica Anual: Incluye además de soporte técnico o ayuda técnica, las actualizaciones del producto durante el periodo de tiempo contratado (un año). En tal caso deberá consultar el precio.

Requisitos y Sistema Operativo.

El software es operativo en Plataformas Windows 8, 10 y 11, tanto de 32 como 64 bits.

El espacio que ocupa esta aplicación es de aproximadamente 600MG.

Las tarjetas gráficas y demás componentes de hardware no requieren necesidades especiales.

Formación

Aunque la aplicación es muy intuitiva y fácil de usar, se suministra con el **Curso on-line gratuito**.

Pero igualmente disponemos de **Cursos específicos** (vía web pero en tiempo real), que se pueden montar específicamente para Empresas u Organizaciones, cuyas fechas, horarios y contenidos se ajustan según necesidad. Consultar precios, fechas y horarios con UrbiCAD.

Licencias Perpetuas / Anuales

Las licencias PERPETUAS son de pago único.

Usted adquiere el software, y puede utilizarlo sin fecha de caducidad. Igualmente lo puede actualizar cuando quiera.

Solo incluye 3 meses de Asistencia Técnica gratuita, por lo que es recomendable suscribir un Contrato Anual de Mantenimiento, pero no es obligatorio.

Las licencias ANUALES son más económicas, incluyen la Asistencia Técnica y actualizaciones durante el año contratado.

Al finalizar el periodo del año, para poder seguir trabajando con el software, deberá renovarlo.

UrbiCAD architecture s.l.

 www.urbicad.com

Oficinas centrales España:

+34 963 492 144

tech@urbicad.com

Avda. Cortes Valencianas, 48
Planta 1ª Oficinas
46015 Valencia (España)

La documentación ofrecida en este dossier se da con carácter informativo, tal y como se comercializan las aplicaciones de software de UrbiCAD actualmente.

El contenido mostrado de las aplicaciones puede variar por introducción de mejoras, adaptación a los nuevos lenguajes de programación, cambios del sistema operativo Windows o cualquier otra circunstancia.